



EDICTO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

Al Doctor JHON ALEXANDER ROJAS DUQUE, en su condición de Juez Primero Penal del Circuito de Bello Antioquía, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 31 de Mayo del 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2020-0777 que decretó APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy seis (6) de Julio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P/Val', followed by a long horizontal flourish.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO